

1 **ACTA 352-14**
2 **Sesión Extraordinaria 119**
3

4 Acta número trescientos cincuenta y dos correspondiente a la Sesión Extraordinaria número ciento
5 diecinueve, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil
6 dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve
7 horas del jueves dieciséis de octubre de dos mil catorce, con la asistencia de las siguientes personas:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS**

REGIDORES SUPLENTE

10
11 Max Gamboa Zavaleta (PLN)
12 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
13 Amalia Montero Mejía (PYPE)
14 Daniel Langlois Haluza (PYPE)
15 Pedro Toledo Quirós (PML)
16 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
17 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
Marcelo Azúa Córdova (PLN)
Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

18
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

SÍNDICOS SUPLENTE

20
21 Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)
22 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
23 Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)

24
25 **PRESIDE LA SESIÓN**

Sr. Max Gamboa Zavaleta

26
27 **ALCALDE MUNICIPAL**

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

28
29 **De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del**
30 **Concejo; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas.**

31
32 **MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

33
34 Jacinto Solís Villalobos (PYPE)
35 Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

Síndico Propietario
Síndico Propietario

36
37 **ORDEN DEL DÍA:**

38
39 **I. ATENCIÓN A VECINOS Y VECINAS DE LA URBANIZACIÓN IMAS – LA PAZ DE**
40 **EL CARMEN DE SAN ANTONIO PARA REFERIRSE AL PUENTE PEATONAL.**

41 **II. ATENCIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA REPÚBLICA DE**
42 **VENEZUELA Y AL PROVEEDOR, EL SEÑOR HENRY OVIEDO, PARA**
43 **REFERIRSE A LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DEL ASCENSOR.**

44
45 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

1 El Presidente Municipal sustituye a la regidora Ana Cristina Ramírez por la regidora Ana Guiceth
2 Calderón y somete a votación una moción para incluir en el orden del día la atención a vecinos de
3 Calle Lajas. Se aprueba por unanimidad.

4
5 A las diecinueve horas con dos minutos el Presidente Municipal sustituye a los síndicos Geovanni
6 Vargas y Jacinto Solís por las síndicas Martha Mayela Bermúdez y Luzmilda Matamoras,
7 respectivamente.

8
9 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN A VECINOS Y VECINAS DE LA URBANIZACIÓN IMAS – LA**
10 **PAZ DE EL CARMEN DE SAN ANTONIO PARA REFERIRSE AL PUENTE PEATONAL.**

11
12 El Alcalde Municipal comenta que las propiedades del IMAS de esta urbanización ya están a nombre
13 de la Municipalidad. Indica que ya se entregó el primer informe preliminar sobre la factibilidad de la
14 planta de tratamiento y falta que lo avale el área técnica.

15
16 El síndico Oscar Calderón indica que el puente peatonal que se cayó era el que daba paso hacia El
17 Descanso. Señala que el Concejo de Distrito de San Antonio tomó dos o tres acuerdos a raíz de que
18 los mismos vecinos de la urbanización eran quienes solicitaban el cierre de ese puente y el Concejo
19 de Distrito simplemente trasladó esa solicitud a la Administración Municipal. Añade que los vecinos
20 que solicitaban el cierre del puente alegaban que el mismo estaba en mal estado y además generaba
21 problemas de inseguridad.

22
23 La señora Georgina González González comenta que efectivamente el comité anterior y el actual
24 presentaron varias solicitudes de que se cerrara el puente porque estaba en mal estado y generaba
25 muchos problemas, pero se les dijo que no porque el puente pertenecía a la ciudadela y que eran los
26 vecinos quienes debían arreglarlo; sin embargo, ahora la misma comunidad pide que el puente se
27 vuelva a habilitar, porque les sirve a los estudiantes del Colegio Técnico y a personas que van al
28 EBAIS.

29
30 El señor Eduardo Fernández Saborío, dueño de la propiedad en donde estaba el puente, comenta que
31 ese puente se prestaba para venta de drogas y asaltos, lo que les estaba quitando la tranquilidad y
32 ahora que el puente se cerró nuevamente pueden dormir tranquilos. Señala que gente de la misma
33 urbanización lo ha ido a buscar para cerrar el puente. Manifiesta que tanto él como su hermano,
34 ambos dueños de la propiedad, se oponen a que el puente se rehabilite. Apunta que ellos nunca dieron
35 autorización para que se colocara el puente allí, sino que eso fue algo que se fue dando. Menciona
36 que una vez se dijo que la Municipalidad iba a pagar por ese paso, pero eso nunca se dio y el puente
37 se fue quedando. Señala que ahora que el puente se cayó ellos decidieron cerrar el paso para evitar
38 problemas.

39
40 La regidora Ana Cristina Ramírez ingresa al Salón de Sesiones a las diecinueve horas con diez
41 minutos.

42
43 El señor Alexander Matarrita Matarrita señala que los vecinos de la urbanización tienen más de
44 treinta años de pasar por ahí y un miembro de la anterior junta directiva de la urbanización les dijo
45 que eso les da derecho a pasar por ahí. Indica que ese puente fue falseado y el cauce del río fue

1 desviado y a consecuencia de eso el puente se cayó.

2

3 El señor Rodolfo Montero Sáenz indica que ese paso tiene treinta y ocho años y en ese tiempo el
4 señor que ahora dice ser el dueño de la propiedad ni siquiera vivía ahí, por lo que no entiende qué es
5 lo que él alega. Acota que en la urbanización hay personas adultas mayores que necesitan ir al EBAIS
6 de San Antonio. Manifiesta que ese puente se cayó por culpa de las mismas personas que quieren que
7 se cierre, porque ellos mismos desviaron el cauce del río. Considera que no es justo que ese paso se
8 cierre, porque es un acceso que se tiene desde hace muchos años y que es muy necesario.

9

10 El Presidente Municipal apunta que ambas posiciones están muy clara y señala que como Concejo lo
11 que corresponde es remitir este asunto a la Administración para que haga un estudio legal y dé un
12 criterio sobre si existe algún derecho por los años en que se ha utilizado ese paso.

13

14 El Alcalde Municipal acota que ya los propietarios expresaron ser los poseedores del terreno y
15 efectivamente en el Registro de la Propiedad aparece como un terreno privado. En cuanto al análisis
16 jurídico, considera que el asesor del Concejo Municipal tiene muy claro cuál es el tema de derechos
17 adquiridos, en qué condiciones se pueden dar y en qué condiciones no, por lo que considera que lo
18 más pertinente es que se conteste al vecino aprovechando la presencia del asesor legal, quien ya en la
19 sesión anterior en que se tocó este tema dio una explicación sobre el asunto.

20

21 El regidor Marcelo Azúa apunta que es importante saber si los dueños de esa propiedad estarían
22 dispuestos a vender.

23

24 El señor Víctor Fernández Saborío indica ser el otro propietario del terreno en discusión y señala que
25 en algún momento el anterior Alcalde, Marco Segura, cerró esa propiedad con malla porque y le dijo
26 a él “dejemoslo así, espérese a que el puente se caiga, porque la Municipalidad no puede meter mano
27 en ese puente porque la propiedad es de ustedes”; sin embargo, pasaron varios años y el puente
28 permaneció, sin que ellos en ningún momento hicieran nada por botarlo, pero ahora fue la naturaleza
29 quien lo botó y ellos cerraron. Manifiesta que ellos no van a vender la propiedad.

30

31 El Presidente Municipal considera que no es oportuno solicitar al asesor legal que dé una opinión en
32 este momento. Solicita al asesor legal que haga llegar al Concejo y a los vecinos un criterio sobre la
33 legalidad de rehabilitar o no el puente, para lo cual le establece un plazo de diez días hábiles.

34

35 El regidor Pedro Toledo consulta si en algún momento ha habido un acercamiento entre las dos partes
36 para buscar una solución viable que satisfaga a ambas partes.

37

38 El señor Eduardo Fernández responde negativamente a la consulta del regidor Toledo.

39

40 El regidor Pedro Toledo sugiere que antes de solicitar un criterio legal se reúna a ambas partes para
41 analizar qué posibilidades existen se busque una solución “salomónica” que garantice la privacidad
42 de los dueños de la propiedad y buscando una solución al problema de delincuencia que hay en el
43 lugar. Propone que se nombre una comisión especial que reúna a ambas partes y busque ese
44 consenso.

45

1 El Presidente Municipal considera que lo primero debe ser tener un criterio legal y aunque entiende el
2 espíritu de la propuesta del regidor Toledo, no recomienda la conformación de esa comisión, porque
3 cualquier decisión que tome esa comisión no sería obligante, ya que al final de cuentas va a tener que
4 prevalecer el criterio de derecho. Indica que una vez que se tenga el criterio jurídico se podrá llamar a
5 los vecinos y a los propietarios para informales sobre lo que puede y no puede hacer la
6 Municipalidad.

7
8 El regidor Juan Carlos Arguedas señala que el señor Eduardo Fernández mencionó que en algún
9 momento se dijo que la Municipalidad iba a pagar por ese paso. Consulta a los propietarios si ellos
10 tuvieron en algún momento la disposición de vender a la Municipalidad.

11
12 El señor Eduardo Fernández manifiesta que cuando estuvo el comité quedaron en que iban a comprar
13 el paso, o lo cual ellos estuvieron anuentes, pero eso nunca se concretó. Señala que aunque él tiene
14 apenas dos años de vivir en el lugar, tiene veinticuatro años de ser, junto con su hermano, el
15 propietario.

16
17 El regidor Juan Carlos Arguedas señala que hay una cantidad de vecinos que se están viendo
18 afectados por la falta del puente, por lo que considera oportuna la sugerencia del regidor Toledo de
19 promover una negociación entre las partes como un primer paso, para conocer si la posición de no
20 vender es radical o si habría alguna anuencia en caso de que existiera una indemnización.

21
22 El señor Víctor Fernández manifiesta que si los vecinos se hubieran acercado a conversar con ellos,
23 ellos tal vez hubieran accedido, pero primero trajeron el asunto a la Municipalidad y a ellos nada más
24 se les avisó que estaban citados a esta sesión. Señala que él lo único que iba a pedir era que se
25 pusieran portones al frente y atrás y que se pusiera iluminación, pero en lugar de buscarlos para
26 negociar, comenzaron con ofensas y calumnias.

27
28 El regidor Juan Carlos Arguedas manifiesta que hubiera deseado que esa negociación se pudiera dar,
29 porque se está desfavoreciendo a los vecinos. Consulta a los señores Fernández si ellos tienen
30 conocimiento de quién construyó el puente.

31
32 El señor Víctor Fernández indica que el puente lo construyeron en aquel tiempo los vecinos y luego
33 don Marco Segura puso la malla y el portón para que el puente fuera utilizado sólo por los vecinos de
34 la urbanización, pero “Porras”, quien estaba en la directiva, arrancó el portón.

35
36 El Presidente Municipal solicita al regidor Arguedas que no haga un debate y que lo deje a él
37 conducir la sesión, porque no quiere problemas. Señala que el asunto ya está claro y se va a esperar el
38 criterio del asesor legal para saber qué se puede hacer. Manifiesta que si los regidores Toledo y
39 Arguedas quieren en forma voluntaria hacer un comité para hablar con los vecinos, lo verá como una
40 iniciativa personal, pero no como algo oficial de este Concejo o de la Municipalidad. 0

41
42 La señora Georgina González manifiesta que van a intentar conversar con los señores Fernández
43 Saborío para tratar de llegar a un acuerdo sobre este tema.

44
45 El Presidente Municipal hace votos porque se pueda llegar a un entendimiento por el bien de la

1 comunidad, señalando que eso es algo que corresponde a los vecinos. Señala que mientras tanto
2 queda a la espera del criterio del asesor legal, con lo que da por finalizada la discusión de este asunto.
3

4 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN A VECINOS DE CALLE LAJAS.**

5
6 La señora María Elena Zúñiga Mora, en representación de la Junta Directiva del Barrio “Compartir”
7 (proyecto de reubicación de la comunidad de Calle Lajas), consulta si el día de hoy el señor Alcalde
8 va a presentar la moción de recepción de las áreas públicas de esa urbanización.
9

10 El Presidente Municipal comenta hoy conversó con el Alcalde, quien le dijo que el informe ya está
11 listo y hoy o mañana lo estaría remitiendo al Concejo. Indica que el próximo lunes la Comisión de
12 Asuntos Jurídicos tendrá una sesión extraordinaria en la que vería este asunto, para aprobarlo en la
13 sesión del lunes.
14

15 El Alcalde Municipal señala que después de los tres años que se tomó la empresa gestionando la
16 construcción del proyecto, se traslada a la Municipalidad lo que le corresponde, que es constituir un
17 mosaico de los planos individuales, trámite que fue presentado y atendido en tiempo en su primera
18 etapa. Indica que adicional a eso hay que adjuntar un informe técnico de la recepción de las áreas
19 públicas que se trasladan a la Municipalidad, para la respectiva inscripción en el registro como áreas
20 municipales, para poder darles mantenimiento con recursos municipales. Apunta que a ese trámite se
21 le ha dado prioridad y prácticamente se ha resuelto en un plazo inmediato. Comenta que él recibió el
22 informe el día lunes y el mismo presentaba una deficiencia muy fácil de subsanar, ya que no era claro
23 en cuanto a qué va a pasar con el mantenimiento de la planta de tratamiento, por lo que él pidió una
24 ampliación del informe al área técnica y en el análisis se determina que el desarrollador tiene que
25 asumir el mantenimiento durante un año para demostrar, por medio de reportes de operación
26 semestrales, que la planta está funcionando correctamente, para que luego sea recibida por el Instituto
27 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Indica que esa aclaración se estará incorporando al
28 informe que se remitirá mañana al Concejo Municipal, para que en el acuerdo que se adopte quede
29 claramente establecido que ni los vecinos ni la Municipalidad, sino el desarrollador, será quien esté
30 dando mantenimiento durante ese año para poder trasladarla, por parte del mismo desarrollador, al
31 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
32

33 La señora María Elena Zúñiga agradece la aclaración y todo el apoyo que la Municipalidad ha dado
34 hasta este momento al proyecto “Compartir”, a la vez que solicita que la Municipalidad siga
35 colaborando en todo lo que le sea posible. Manifiesta que ya son cuatro años de espera, por lo que es
36 comprensible que deseen trasladarse a las viviendas cuanto antes.
37

38 La regidora Amalia Montero manifiesta que es mucho el tiempo que ha pasado, pero de acuerdo con
39 lo dicho por el señor Alcalde, esto será presentado al Concejo y votado el próximo lunes, con lo que
40 ya será muy poco lo que falte para que las familias de Calle Lajas puedan instalarse en sus hogares.
41 Apunta que este proyecto es un ejemplo para el país que muchas municipalidades desearían tener y
42 está segura de que las personas que van a vivir allí lo van a mantener en las mejores condiciones.
43

44 La señora María Elena Zúñiga consulta qué faltaría para poder ocupar las viviendas, una vez que se
45 tome el acuerdo por parte del Concejo Municipal.

1 El Alcalde Municipal señala que lo que corresponde a la Municipalidad llega hasta ese acuerdo, se
2 hace el traslado a las instituciones y vuelve a quedar en manos del desarrollador que finalice las
3 gestiones.

4
5 **ARTÍCULO III. ATENCIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA REPÚBLICA**
6 **DE VENEZUELA Y AL PROVEEDOR, EL SEÑOR HENRY OVIEDO, PARA REFERIRSE A**
7 **LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DEL ASCENSOR.**

8
9 El Lic. Alexander Sánchez Porras, asesor legal de la Junta de Educación de la Escuela República de
10 Venezuela, apunta que él ha tenido a cargo el proceso de la contratación administrativa del elevador y
11 la rampa que se están construyendo en la institución. Considera que en primera instancia debería
12 darse la palabra a los representantes de la empresa proveedora, que fueron quienes solicitaron esta
13 audiencia.

14
15 El regidor Pedro Toledo aclara que no fue la empresa proveedora, ni tampoco la Junta de Educación,
16 quienes solicitaron esta audiencia, sino que esta sesión se realiza a raíz de una solicitud planteada por
17 el Concejo de Distrito de Escazú.

18
19 La señora Ana Rosa Roldán Porras, miembro del Concejo de Distrito de Escazú, acota que el Concejo
20 de Distrito ha asumido la responsabilidad de dar seguimiento a las partidas que se dan a las
21 instituciones públicas. Expresa el interés que tiene el Concejo de Distrito en que la Junta de
22 Educación explique cuál es la razón por la cual el ascensor no está funcionando, ya que han
23 escuchado varias versiones al respecto.

24
25 El regidor Pedro Toledo indica que el Concejo de Distrito de Escazú planteó este asunto al Concejo
26 Municipal, por lo que el Presidente Municipal tomó la determinación de convocar a la Junta de
27 Educación y a la empresa responsable de la instalación del ascensor, con el fin de aclarar el tema.

28
29 El señor Henry Oviedo Castro, aclara que él no es el proveedor del elevador, sino empleado de la
30 empresa contratada para su instalación, quien llevó la dirección técnica de la instalación y la
31 administración del proyecto. Indica que el elevador y la rampa fueron entregados en funcionamiento
32 al señor Mauricio Hidalgo, representante de la Junta de Educación de la Escuela República de
33 Venezuela, a quien se le entregaron en sus manos las llaves de operación y las llaves de rescate de
34 personas atrapadas en el elevador y en presencia de ellos el señor Hidalgo utilizó el elevador para
35 verificar su funcionamiento. Manifiesta que desconoce por qué el elevador está fuera de
36 funcionamiento, porque ellos lo entregaron funcionando. Acota que no se brinda el servicio de
37 revisión, mantenimiento o garantía porque hay un saldo pendiente, no sólo del elevador, sino también
38 de obras extra que se realizaron en el proyecto. Indica que se ha solicitado audiencia a la Junta de
39 Educación, pero no se las han dado. Menciona que después de que se entregó el proyecto se les
40 informó que se iba a aplicar una sanción económica de retención, argumentando atrasos en la obra.
41 Acota que si bien es cierto que hubo atrasos, esos atrasos se justifican porque hubo trabajos extra que
42 tuvieron que hacerse y atraso en la entrega de materiales que tenía que hacer la Junta de Educación.
43 Indica que anteriormente ellos han trabajado para instituciones del Gobierno y se entiende que
44 cuando se realiza una obra en la que la institución tiene que aportar el material, la idea es que lo
45 aporte a tiempo. Indica que el material se les entregó tres días antes de que se cumpliera el plazo de

1 entrega de la obra, por lo que era imposible que la obra estuviera a tiempo. Señala además que la obra
2 se desarrollo en período de elecciones presidenciales, por lo que se les hizo para la obra por una
3 semana, tiempo que no se les está reconociendo, pese a que en su momento el señor Mauricio
4 Hidalgo les dijo que se reconocería el tiempo que la obra estuviera paralizada; sin embargo, cuando
5 recibieron el acto de notificación de la sanción no se les reconoció ese tiempo. Manifiesta que la
6 Junta de Educación ni siquiera les concedió una audiencia para explicar las razones del atraso y
7 tampoco han recibido una comunicación por parte de la Junta de si los trabajos extra se van o no se
8 van a cancelar y lo único que se le ha dicho el señor Hidalgo es que el abogado de la Junta no le
9 permite hablar.

10
11 El Lic. Alexander Sánchez señala que la Municipalidad entregó una partida presupuestaria a la
12 Escuela República de Venezuela para la construcción de una rampa y para la instalación de un
13 ascensor. Indica que en el interín de esas obras se dio la necesidad de construir obras adicionales, que
14 la Junta de Educación está asumiendo con presupuesto propio. Apunta que las obras iniciaron en
15 diciembre del año anterior y añade que de acuerdo con el contrato, la obra correspondiente a la
16 instalación del ascensor debía finalizar el 24 de abril del 2014 y la que corresponde a la rampa debía
17 finalizar el 26 de febrero del 2014. Indica que la Junta Educativa le notificó a la empresa contratada
18 para hacer las obras de ese atraso, que no es un atraso de una o dos semanas, sino de meses, al punto
19 de que al día de hoy ninguna de las obras ha sido entregada, lo que se puede verificar en el sitio.
20 Apunta que el contrato establecía una cláusula penal con la que ambas partes estuvieron de acuerdo al
21 firmar el contrato, que establecía un porcentaje del pago como multa por cada día de atraso, hasta un
22 máximo de un veinticinco por ciento, lo cual se notificó a la empresa el día 23 de julio del 2014.
23 Acota que bajo la responsabilidad que debe tener la Junta de Educación ante la Municipalidad y ante
24 el manejo de recursos públicos, debe cumplir con la legalidad de los contratos y cuidar los dineros
25 para no verse inmiscuidos en problemas civiles y penales. Comenta que estando él con el señor
26 Mauricio Hidalgo se ha intentado comunicarse telefónicamente con el señor Henry Oviedo o con su
27 abogado, pero no se les ha contestado. Manifiesta que al final de cuentas el interés de la institución es
28 que las obras se concluyan. Señala que el propio señor Oviedo ofreció, en virtud del atraso, que en
29 lugar de aplicarse algún tipo de sanción económica, él donaba a la institución otro tipo de ascensores
30 pequeños que ellos mismos construyen e instalan. Apunta que aquí hay dos temas importantísimos;
31 por un lado el tema legal que la Junta de Educación no puede saltarse y por otro lado la falta de
32 comunicación que no ha permitido entrar en una conversación sensata que se ajuste a la legalidad.
33 Indica que efectivamente la Junta de Educación no ha terminado de pagar, porque la obra no está
34 entregada. Señala que otro tema es que el ascensor aparentemente está ubicado en una zona donde
35 existe algún tipo de nacimiento de agua. Indica que ese es un aspecto técnico que se debió haber visto
36 con los ingenieros inicialmente y que no tiene nada que ver con el cumplimiento o incumplimiento
37 del contrato en sí; sin embargo, el ascensor no ha sido afectado por agua, porque ese aspecto se
38 solucionó con una bomba que saca el agua cuando llega a cierto nivel y además hay una alarma que,
39 en caso de que la bomba no llegara a funcionar, alertaría al personal para extraer el agua. Señala que
40 el ascensor no está funcionando porque carece del panel eléctrico que necesita para funcionar. Agrega
41 que existe otro elemento, que es un recurso que planteó el constructor ante la Sala Constitucional,
42 recurso que ya fue contestado en el sentido de que este es meramente un asunto de cumplimiento
43 contractual. Apunta que se está a la espera de la resolución de la Sala Constitucional y si es necesario
44 se acudirá a la vía contenciosa administrativa para hacer valer los derechos. Manifiesta que tiene
45 entendido que hay otras partidas para entregar a la escuela para otros proyectos que no se entregarían

1 si no se termina el proyecto. Manifiesta que la Junta de Educación siempre ha estado abierta al
2 diálogo y existe la posibilidad de conversar para poder terminar este asunto, pero lo importante es que
3 la empresa se responsabilice y entregue las obras. Indica que si esta Municipalidad autoriza a no
4 aplicar la cláusula penal, por parte de la Junta de Educación no habría ningún inconveniente.

5
6 El señor Henry Oviedo acota que en la bitácora consta que el señor Mauricio Hidalgo recibió la obra,
7 por lo que no se puede decir a estas alturas que la obra no ha sido entregada. Expresa su interés de
8 llegar a un acuerdo, porque a ninguna de las partes le sirve esperar a que este asunto se resuelva en
9 vía judicial. Con respecto a las aguas que nacen en el lugar, señala que su empresa fue la que puso la
10 bomba de agua y el sistema de alarma, lo cual no se contemplaba en la licitación; sin embargo, se
11 instaló por un asunto de seriedad y garantía, costo que fue asumido por la empresa. Manifiesta que
12 aunque no puede dar un diagnóstico sin revisar el elevador, es posible que no funcione porque
13 necesite algún ajuste, lo cual es normal cuando se instala un equipo complejo como este. Menciona
14 que cuando se entregó el elevador él consultó si había un ingeniero o alguna persona con
15 conocimiento técnico que recibiera la obra, pero el señor Hidalgo dijo que bastaba con que él lo
16 recibiera y lo probara y fue de esa manera como se hizo, a pesar de que su criterio es que el equipo
17 debería haber sido recibido por un ingeniero. Señala que se había acordado que cuando el elevador a
18 la escuela la Junta de Educación debía hacer un pago, lo cual no se dio, de modo que también hubo
19 incumplimientos por parte de la Junta.

20
21 El Presidente Municipal considera que si bien se ha dejado pasar mucho tiempo y ha habido un
22 perjuicio para ambas partes y especialmente para los niños de la escuela, este es un asunto que se
23 puede arreglar con diálogo. Señala que no es a este Concejo a quien le corresponde resolver esto, sino
24 que simplemente ha sido oidor de la problemática. Indica que esta Municipalidad dio un dinero sobre
25 el cual la Junta de Educación tendrá que rendir cuentas, pero el Concejo no va a decir cuál de las
26 partes tiene la razón. Considera que con un poco de buena voluntad de ambas partes y un poco de
27 diálogo se puede llegar a un arreglo que favorezca a ambos.

28
29 La regidora Rosemarie Maynard señala que en diciembre del 2012 se suscribió el convenio con la
30 Junta de Educación para la construcción de la rampa y posteriormente, en el mes de setiembre, se
31 aprobó una adenda al convenio para la instalación del ascensor, por un monto total de diecisiete
32 millones de colones. Indica que en diciembre del 2013 el Concejo aprobó una prórroga del plazo para
33 la presentación de la liquidación, plazo que venció el pasado veintiuno de junio. Consulta a la Junta
34 de Educación si ya gestionó una nueva prórroga.

35
36 El señor Mauricio Hidalgo Peña, Presidente de la Junta de Educación, señala que están haciendo los
37 trámites para la solicitud de la prórroga.

38
39 El Lic. Luis Aguilar, abogado de la empresa contratada, indica que la Junta de Educación pretende
40 sacar provecho de su propio dolo. Acota que la empresa ha cumplido a cabalidad con todo lo que se
41 le pidió y aún más, ha dado regalías y ha asumido costos que otra empresa no hubiera asumido. Acota
42 que para el cumplimiento del proyecto estaba de por medio la entrega de materiales por parte de la
43 Junta de Educación y es obvio que el plazo establecido en el contrato no se podía cumplir si esa
44 entrega de materiales se atrasaba. Indica que esa es una empresa humilde y actualmente existe una
45 deuda de trece millones de colones que la Junta de Educación no ha cancelado, aludiendo la

1 aplicación de la cláusula penal; sin embargo, no se trata de aplicar una cláusula penal por aplicarla,
2 sino de analizar las causas por las cuales no se cumplieron los términos del contrato. Alega que nunca
3 hubo incumplimiento por parte de la empresa y ambas obras contratadas fueron entregadas, pero la
4 Junta de Educación decidió aplicar la cláusula, sin visualizar quien es el verdadero responsable del
5 incumplimiento. Señala que la intención de su representada es que la Junta de Educación deje sin
6 efecto los oficios y se haga el traslado de cargos, previo a la aplicación de la cláusula penal, como en
7 derecho corresponde, para tener la oportunidad de defenderse. Indica que pese a los atrasos en la
8 entrega de materiales y pagos por parte de la Junta de Educación, la empresa asumió todo eso y
9 siguió adelante con el proyecto, pudiendo haber paralizado las obras. Menciona que el primero de
10 agosto de este año el señor Mauricio Hidalgo reconoció, en la reunión que tuvieron con él y con el
11 director, que él había recibido las llaves del ascensor en debida forma. Lamenta que el día que los
12 personeros de la Municipalidad fueron a verificar el funcionamiento del ascensor no hayan podido
13 hacerlo y apunta que en este momento la empresa no puede decir a qué obedece la falla, pero el
14 ascensor es un equipo nuevo que está en garantía. Lamenta que se haya tenido que llegar a este punto
15 en un asunto que con diálogo se pudo haber solucionado desde hace mucho tiempo; no obstante, está
16 convencido de que eso aún se puede revertir.

17
18 El regidor Marcelo Azúa agradece a la señora Ana Rosa Roldán y en general al Concejo de Distrito
19 de Escazú el haber estado pendiente de este asunto y traerlo al Concejo Municipal, que es la función
20 que al menos él espera de los Concejos de Distrito. Señala que el Concejo Municipal es un órgano de
21 control político y es quien autoriza el giro de los dineros, pero no corresponde a este Concejo resolver
22 ese asunto que está fuera de su competencia. Apunta que aquí se han dicho cosas que son fácilmente
23 demostrables e indica que si es cierto que hay un acta o bitácora en la que consta la recepción de la
24 obra, la garantía debería comenzar a regir a partir del momento de la recepción de la obra,
25 independientemente de que haya pagos u otras cosas pendientes. Señala que para la Junta de
26 Educación va a ser muy difícil dejar sin efecto los oficios y hacer lo que el contratista está
27 solicitando, si el objeto de la contratación está mal, independientemente de la razón por la que sea.
28 Hace alusión a los costos en tiempo y dinero de llevar esto a la vía judicial y sugiere que como un
29 gesto de buena voluntad, el contratista haga una visita técnica para determinar qué es lo que está
30 fallando en el elevador y qué se necesita para ponerlo a funcionar y que a partir de ahí se comience a
31 tratar de llegar a una solución.

32
33 El regidor Kenneth Pérez apunta que la vía judicial es un escenario que no sirve a nadie y recomienda
34 que se acuda al órgano de resolución de conflictos que para este tipo de casos tiene el Colegio
35 Federado de Ingenieros y Arquitectos.

36
37 El regidor Juan Carlos Arguedas insta a ambas partes a dar muestras de buena voluntad y conversar
38 para resolver este asunto, porque si esto se lleva a las instancias judiciales podrán pasar varios años
39 para que se resuelva y los más afectados serán los estudiantes de la escuela.

40
41 La regidora Amalia Montero consulta a los miembros de la Junta de Educación si ellos ya presentaron
42 una liquidación a la Municipalidad.

43
44 El señor Mauricio Hidalgo señala que efectivamente la Junta ya presentó la liquidación, que ya
45 también fue contestada por parte de la Municipalidad.

1 La regidora Ana Cristina Ramírez apunta que este asunto debe solucionarse pronto, porque los más
2 afectados son los niños y niñas de la escuela. Consulta si la Junta de educación tiene el dinero para
3 cancelar el saldo que se debe a la empresa. Agradece al Concejo de Distrito el seguimiento que ha
4 dado a este caso.

5
6 El señor Mauricio Hidalgo indica que la Junta de Educación tiene el dinero correspondiente a la
7 partida girada por la Municipalidad. En cuanto a las obras contratadas con recursos propios de la
8 Junta, señala que no se tiene la totalidad del dinero, sino alrededor de un setenta u ochenta por ciento,
9 porque obviamente la Junta de Educación no va a parar los proyectos que está haciendo simplemente
10 porque tiene que guardar el dinero, pero con los ingresos que tiene la Junta en su momento se podrá
11 cancelar lo pendiente.

12
13 El Lic. Alexander Sánchez acota que se están manejando fondos públicos y la Junta de Educación no
14 puede ser tan irresponsable como para hacer pagos que considera que no se deben hacer y después
15 verse expuesta a denuncias penales y civiles. Manifiesta que la Junta de Educación siempre ha estado
16 anuente a conversar, pero hay temas que se tendrán que dilucidar en la vía judicial para determinar
17 cuál de las dos partes tiene la razón. Indica que el interés de la Junta es que la obra se termine y en el
18 momento en que la obra se termine se girará el pago. Aclara que la rampa se terminó y está cancelada
19 en su totalidad y lo único que se está discutiendo acá es que el ascensor no está entregado y en
20 bitácoras no consta que se haya hecho esa entrega. Apunta que independientemente de este tipo de
21 formalidades, si la empresa tiene disposición para terminar la obra, la obra se cancelará de forma
22 inmediata, uno o dos días después de que esté terminada, en los términos que puedan acordar las
23 partes.

24
25 El Presidente Municipal insta a ambas partes a poner a un lado las cuestiones legales y conversar para
26 llegar a acuerdos que beneficien a todas las partes.

27
28 El regidor Pedro Toledo consulta qué porcentaje de avance tiene la obra de instalación del ascensor.

29
30 El señor Henry Oviedo indica que la obra está totalmente terminada.

31
32 El señor Mauricio Hidalgo alega que estructuralmente el ascensor está terminado, pero no
33 funcionalmente.

34
35 El regidor Pedro Toledo consulta si la Junta de Educación podría demostrar técnicamente que el
36 ascensor no está terminado.

37
38 El señor Mauricio Hidalgo manifiesta que ellos no han visto el ascensor funcionar. Indica que a él se
39 le dio una directriz para la operación del ascensor, los personeros de la empresa se retiraron y cuando
40 llegaron las personas de la Municipalidad se intentó operar el ascensor pero el mismo no funcionó.

41
42 El regidor Pedro Toledo consulta a la empresa si existe la posibilidad de poner a funcionar el
43 elevador, para evitar que este asunto tenga que ir a la vía judicial. Insta a que ambas partes lleguen a
44 un acuerdo para dar este asunto por terminado.

45

1 El regidor Ricardo Marín señala que está claro que la única participación de la Municipalidad es girar
2 los recursos y recibir la liquidación presupuestaria al final y que esta es una situación que se está
3 dando entre dos partes que son la Junta de Educación y la empresa. Indica que la Junta de Educación
4 se comprometió a hacer el pago cuando el ascensor esté funcionando. Solicita a la empresa que el día
5 de mañana vaya a la escuela y demuestre que el ascensor sí funciona. Consulta a la señora Ana Rosa
6 Roldán si ella podría estar presente para servir de testigo.

7
8 La señora Ana Rosa Roldán manifiesta no poder atender la solicitud del regidor Marín, por lo que la
9 síndica Luzmilda Matamoros se muestra anuente a asistir en representación del Concejo de Distrito, a
10 lo cual se unen varios de los miembros del Concejo Municipal.

11
12 El regidor Ricardo Marín indica que con la presencia de la síndica Matamoros como garante,
13 esperaría que las partes se pongan de acuerdo y el próximo lunes recibir noticias de lo que suceda.

14
15 Las partes aceptan la sugerencia del regidor Marín y convienen encontrarse para ese propósito en las
16 instalaciones de la escuela el día de mañana a las nueve de la mañana.

17
18 El Presidente Municipal celebra que haya privado el uso de la razón y espera que este asunto se
19 resuelva cuanto antes para satisfacción de todas las partes.

20
21 Sin más asuntos que tratar, se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintiún horas con
22 diez minutos.

23
24
25
26
27

28 *Sr. Max Gamboa Zavaleta*
29 *Presidente Municipal*

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra
Secretaria Municipal

30
31 *hecho por: hpcs*